

artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a María Gloria Martínez Sierra la Resolución recaída en el expediente 134 de solicitud de apertura de oficina de farmacia, haciendo constar que el texto completo de la Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Almería.

Almería, 4 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 7 de octubre de 2010, de remisión de expediente administrativo núm. 21/03 al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería.

Interpuesto recurso contencioso administrativo núm. 515/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, el Delegado Provincial resuelve en fecha 7.10.2010 remitir el expediente administrativo núm. 21/03 al órgano judicial citado y emplazar a doña M.^a Carmen Ortega Pérez y doña Manuela Caparrós Baraza para que puedan personarse como demandadas en el mismo en el plazo de nueve días desde la presente notificación.

Almería, 2 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunican distintos trámites en relación al Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA). Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Salud, Avenida República Argentina, 34, 2.^a planta, de 9 a 14 horas.

Notificado: Gutierre de Sotomayor, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 10.18922/CO.
Último domicilio conocido: Mercacórdoba Polivalente, módulo 15, Córdoba.
Trámite notificado: Resolución desestimatoria de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Sánchez Rodríguez, Concepción.
Núm. Registro Sanitario: 30.03540/CO.
Último domicilio conocido: C/ Santo Cristo, núm. 2, Baena.
Trámite notificado: Baja solicitada en el Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Aceitunas Artesanales, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.19067/CO.
Último domicilio conocido: C/ Alcalde Manuel Valdés, núm. 63, Baena.
Trámite notificado: Baja solicitada en el Registro Sanitario de Alimentos.

Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 11/2010.
Notificado a: Farmacéuticos con oficina de farmacia en la UTF de Granada.

Último domicilio: Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 29 de octubre de 2010, por el que se acuerda la publicación de la Resolución de 29 de octubre de 2010, por la que se inadmite la solicitud de autorización de apertura de nueva oficina de farmacia formulada por doña Noelia Moreno Campos para la UTF de Granada.

Granada, 29 de octubre de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en expediente de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

En relación con la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, de la sociedad Villa Araceli, S.L., para la actividad de elaboración y distribución de productos elaborados, en calle Aznalcázar, parcela 195, de Bollullos de la Mitación (Sevilla), se hace constar que tras la inspección realizada el pasado 29.6.2010 fue constatada y reflejada en acta núm. 43333 la falta de instalaciones, equipos y útiles necesarios para el ejercicio de la actividad solicitada, lo que puede suponer una infracción del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril, sobre higiene de los productos alimenticios (DOUE L139, 30.4.2004), y del Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, sobre elaboración de comidas preparadas (BOE de 12.1.2001), procediendo conceder un plazo de diez días para consultar el expediente que obra en el Servicio de Salud Pública de esta Delegación Provincial y presentar cuantas alegaciones considere en su defensa; transcurrido dicho plazo sin su presentación será elevada propuesta desestimatoria a la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere la subsanación de la solicitud presentada para su autorización como importador de productos alimenticios y su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

En relación con la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos de la sociedad Sevilla Kenitra, S.C., para la actividad de importación de productos alimenticios, en calle General Luis Alarcón de la Lastra, núm. 3, de Sevilla, se requiere al inte-

resado para que en el plazo de diez días presente la documentación que se cita a continuación, con la indicación que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Documentación solicitada: memoria de la actividad, fotocopia de la tarjeta del CIF, Plan de Trazabilidad y compromiso de ejercer en exclusiva la actividad de importación sin almacén de productos que cumplan la normativa española.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/045/2010 incoado contra Viajes Marsans, S.A., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes «Viajes Marsans», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Circunvalación, 26 (Avda. Don Bosco) de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

NOTIFICACIÓN de 29 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de requerimiento para la subsanación de defectos que se cita.

Con fecha 23 de septiembre de 2010, esta Delegación Provincial de Sevilla ha emitido escrito de requerimiento para la subsanación de defectos en el expediente número 2009/SE/000070, de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento hotelero «Cortijo Rural San Francisco». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a devolver la carta remitida, al ser desconocido el titular en el domicilio de notificación, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia del mencionado escrito.

Sevilla, 29 de octubre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia que se cita.

Con fecha 19 de julio de 2010, esta Delegación Provincial de Sevilla ha emitido escrito de trámite de audiencia en el expediente número 2010/SE/000194, de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del campamento de turismo «Club de Campo». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el titular, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia del mencionado escrito.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia que se cita.

Con fecha 19 de julio de 2010, esta Delegación Provincial de Sevilla ha emitido escrito de trámite de audiencia en el expediente número 2010/SE/000196, de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del campamento de turismo «El Pedroso». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a devolver la carta remitida, al ser desconocido el titular en el domicilio de notificación, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia del mencionado escrito.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia que se cita.

Con fecha 19 de julio de 2010, esta Delegación Provincial de Sevilla ha emitido escrito de trámite de audiencia en el expediente número 2010/SE/000195, de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía del campamento de turismo «Oromana». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a devolver la carta remitida, al ser desconocido el titular en el domicilio de notificación, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia del mencionado escrito.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de requerimiento para la subsanación de defectos que se cita.

Con fecha 28 de mayo de 2010, esta Delegación Provincial de Sevilla ha emitido escrito de requerimiento para la subsanación de defectos en el expediente número 2010/SE/000190, de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del apartamento turístico «Fabiola 7». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el titular, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Dele-